



Municipalidad de Mattaldi
PROVINCIA DE CÓRDOBA

DECRETO NRO. 3207-016- 2026

DEPARTAMENTO EJECUTIVO

VISTO:

El primer encuentro de danzas folclórica, organizada por el Ballet local “Vida y Tradición”, para el día sábado 21 de marzo de 2026.-

Y CONSIDERANDO:

Que es intención de este Departamento Ejecutivo, manifestar su beneplácito y acompañar las manifestaciones culturales que se desarrollan en la localidad;

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MATTALDI

DECRETA:

ARTICULO 1º: Declárase de Interés Cultural al “Primer encuentro de danzas folclórica”, organizado por el ballet local “Vida y Tradición”.

ARTICULO 2º: ELEVESE copia del presente al Honorable Concejo Deliberante para su conocimiento.

ARTICULO 3º- COMUNIQUESE, Publíquese, Dese al Registro Municipal y ARCHIVESE.

MATTALDI – Cba. 19 de MARZO de 2026.-